



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CORRAL DE ALMAGUER

Don José Alberto Zaragoza Cuesta ha solicitado autorización administrativa para la actividad de clínica dental, en calle Tenerías, número 41, de esta localidad.

Lo que se hace público por el presente para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Corral de Almaguer, 2 de octubre de 2020.–La Alcaldesa, Dolores González Arévalo.

N.º I.-4431